



Universidad Internacional de La Rioja
Facultad de Educación

Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación
Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y
Enseñanzas de Idiomas

Propuesta de Prevención Contra la
Violencia de Género en Alumnos de
3º ESO

Trabajo fin de estudio presentado por:	Lydia M ^a Blanco Plaza
Tipo de trabajo:	Propuesta de Intervención
Especialidad:	Orientación Educativa
Director/a:	Rosa M ^a Martín Galván
Fecha:	11/01/2024

Resumen

En la actualidad, la violencia de género ocupa casi a diario una parte de los telediarios. La problemática social es tal, y el número de víctimas aumenta a una velocidad que resulta alarmante. Las falsas creencias sobre el amor, la idealización del mismo y la cultura que empodera al hombre sobre la mujer, son estándares aún muy presentes en la sociedad actual que hacen que las relaciones de maltrato se mantengan, aunque la sociedad evolucione en otros aspectos. Dado que la juventud es la etapa en la que empiezan a relacionarse los/las adolescentes a nivel romántico, se considera esencial que reciban una buena educación al respecto, y se conviertan en agentes activos del cambio que nuestra sociedad necesita. Por ello, a lo largo del presente trabajo se elaborará una propuesta preventiva contra la violencia de género entre los alumnos de 3^oESO, con diversas actividades sencillas, dinámicas y que inviten a la reflexión, con el objetivo de sensibilizar a la población adolescente y darles herramientas en caso de verse inmersos en una relación de estas características.

En conclusión, los datos parecen apuntar que, si se trabaja la violencia de género de manera preventiva dentro del ámbito escolar, en aquellas etapas de desarrollo adolescente de los alumnos, la interiorización de esta problemática será mayor que en otras etapas educativas.

Palabras clave: violencia de género, adolescentes, prevención, amor, educación.

Abstract

Nowadays, gender-based violence occupies a part of the news almost daily. The social problem is such, and the number of victims is increasing at an alarming rate. False beliefs about love, the idealization of love and the culture that empowers men over women, are standards that are still very present in today's society that make abusive relationships continue, even if society evolves in other aspects. Since youth is the stage in which teenagers begin to relate to each other on a romantic way, it's considered essential that they receive a good education in this regard, and become active agents of the change that our society needs.

In conclusion, the data seem to indicate that, if gender-based violence is worked on preventively within the school environment, in those stages of adolescent development of students, the internalization of this problem will be greater than in other educational stages.

Keywords: gender-based violence, teenagers, prevention, love, education.

Índice de contenidos

1.	Introducción	9
1.1.	Justificación del tema elegido	9
1.2.	Planteamiento del problema	11
1.3.	Objetivos	13
1.3.1	Objetivo general	13
1.3.2	Objetivos específicos	13
2.	Marco teórico.....	13
2.1.	Breve recorrido histórico sobre la Violencia de Género en España.....	14
2.1.1	Algunas fechas de interés.....	14
2.2	Conceptos Claves	14
2.2.1	Tipos de Violencia de Género.....	14
2.2.2	Ciclo de la Violencia de Género.....	16
2.2.3	Pirámide de la Violencia de Género.....	17
2.2.	Problemática de la Violencia de Género en Adolescentes	18
2.3.	Proyectos Contra la Violencia de Género a Nivel Internacional	20
2.3.1	Tool4Gender.....	20
2.3.2	The Fourth R	21
2.3.3	Safe Dates.....	21
2.4.	Proyectos Contra la Violencia de Género a Nivel Nacional.	22
2.4.1	No te Cortes.....	22
2.4.2	Guía del Buen Trato y Prevención de la Violencia de Género. Protocolo de Actuación en el Ámbito Educativo.	22
2.4.3.	Guía Sensibilización y Prevención Contra la Violencia de Género en adolescentes y Jóvenes. Guía de Orientaciones y Herramientas para el Profesorado de la Región de	

EUROACE.	23
2.5. Legislación.....	23
3. Propuesta de intervención	24
3.1. Presentación de la propuesta	24
3.2. Contextualización de la propuesta.....	24
3.3. Intervención en el aula.....	25
3.3.1 Objetivos	25
3.3.2 Competencias.....	25
3.3.3 Contenidos	27
3.3.4 Metodología	29
3.3.5 Cronograma y secuenciación de actividades	30
3.3.6 Recursos	41
3.3.7 Evaluación	42
3.4. Evaluación de la propuesta	45
4. Conclusiones.....	47
5. Limitaciones y prospectiva	49
Referencias bibliográficas	50
Anexo A. Enlaces a las guías y proyectos internacionales y nacionales contra la violencia de género en adolescentes.....	54
A.1 Guías internacionales contra la violencia de género.	54
A.2 Guías nacionales contra la violencia de género.....	54
Anexo B. Ejemplos de artículos modificados por la Ley Orgánica3/2020.	55
Anexo C. Recursos y materiales propuesta de prevención.	58
C.1 Cuestionario de Satisfacción	58
C.2 Sesión 1. Formación a los tutores de aula de 3ºESO. Actividad: Acompañando al	

Alumnado.....	59
C.3 Sesión 2. Introducción a la violencia de género.....	60
C.4 Sesión 3. Roles de género.	61
C.5 Sesión 4. Conocimiento de la violencia de género.	62
C.6 Sesión 5. Mitos del amor romántico.....	63
C. 7 Sesión 7. Cierre.....	64
C.8 Cuestionario de evaluación de actividades.....	64
C.9 Inventario Signos de Violencia de Género, Screening.	65

Índice de figuras

Figura 1. Mitos del Amor Romántico.....	12
Figura 2. Ciclo de la Violencia de Género.....	17
Figura 3. Pirámide de la Violencia de Género.	18
Figura 4. Cuestionario de Satisfacción para Tutores/as.....	58
Figura 5. Test de Evaluación Inicial y Final.	60
Figura 6. Preguntas para reflexionar.....	61
Figura 7. Ejemplos de mitos del amor romántico	63
Figura 8. Cuestionario de valoración de la actividad o taller	64
Figura 9. Inventario Detección Signos de Violencia de Género en Alumnas y Alumnos.....	65

Índice de tablas

Tabla 1. Tipos de Violencia de Género	15
Tabla 2. Frecuencia de situaciones de maltrato que las chicas reconocen haber sufrido.....	19
Tabla 3. Competencias Clave en Educación Secundaria Obligatoria	26
Tabla 4. Relación entre objetivos, competencias y contenidos.....	29
Tabla 5. Cronograma de actividades.....	31
Tabla 6. Sesión 1. Formación a los tutores de aula de 3º ESO.....	32
Tabla 7. Sesión 2. Introducción a la violencia de género.....	33
Tabla 8. Sesión 3. Roles de género.....	34
Tabla 9. Sesión 4. Conocimiento de la violencia de género.....	36
Tabla 10. Sesión 5. Mitos del amor romántico.....	37
Tabla 11. Sesión 6. Señales de alarma.....	38
Tabla 12. Sesión 7. Cierre.....	40
Tabla 13. Recursos necesarios en la aplicación del programa de prevención.....	41
Tabla 14. Instrumentos de evaluación.....	43
Tabla 15. Relación entre objetivos e instrumentos.....	44
Tabla 16. Análisis DAFO del programa de prevención.....	46

1. Introducción

La violencia de género es una problemática social reconocida de manera reciente. No es hasta el 20 de diciembre de 1993, cuando la Asamblea General de Naciones Unidas, establece y recoge la primera definición de violencia de género en el Artículo 1 de la Resolución 48/104 de su Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer:

A los efectos de la presente Declaración, por violencia contra la mujer se entiende todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada (p.2).

La repercusión de dicha Declaración es tal, que sirve de marco teórico para que en España se elabore la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, siendo la primera y única ley integral en Europa contra la violencia de género.

Actualmente, solamente en España las cifras son alarmantes, a la par que terroríficas. Según el último Boletín Estadístico Mensual realizado por el Ministerio de Igualdad (2023), el número de mujeres asesinadas por sus parejas o exparejas, víctimas de violencia de género, desde el 1 de enero del 2023 hasta el 31 de agosto del 2023, asciende a 40. Además, desde el 1 de enero del 2013, año en el que se empiezan a realizar dichas estadísticas, hasta el 31 de agosto del 2023, se han confirmado 49 fallecimientos por violencia de género en menores de edad (Ministerio de Igualdad, 2023). Se trata de un problema social que no deja indiferente a nadie, en la que conceptos como el sexo, el género, la sociedad patriarcal, los mandatos sociales, los roles de género y los estereotipos, serán clave para ayudarnos a entender la desigualdad entre hombres y mujeres, y, por tanto, la violencia de género.

1.1. Justificación del tema elegido

El ámbito educativo es un contexto primordial y de gran relevancia para sensibilizar, prevenir y detectar de manera temprana posibles casos de violencia de género (Junta de

Andalucía, 2011), ya que es uno de los principales escenarios en el que los/las adolescentes inician sus primeras relaciones románticas, sin ningún tipo de referente previo debido a la falta de experiencia previa. Los únicos modelos y ejemplos relacionales más cercanos con los que cuentan los menores adolescentes, les vienen dados o bien por la familia, o bien por los contenidos que consumen en televisión y redes sociales, en los que, en muchas ocasiones, se promueven patrones conductuales relaciones tóxicos, de dependencia e incluso de violencia psicológica y emocional. El consumo de diversas redes sociales que realizan nuestros adolescentes a día de hoy es de gran magnitud, una manera más de relacionarse (Leiva, 2023), en la que el acceso a cualquier tipo de información es rápida, y sin ningún tipo de supervisión. Por ello, la influencia de tik-tokers, youtubers e intagramers se ha convertido un factor de influencia e impacto social más entre nuestros/as adolescentes, y la información que transmiten es de gran importancia para nuestros jóvenes.

Un ejemplo de lo que se viene comentando hasta el momento, es el caso del instagramer Naim Darrechi que, con 6,4 millones de seguidores, todos ellos adolescentes, publica polémicos vídeos en los que se desvalora a la mujer, se promueven relaciones basadas en la desigualdad y se alardea además de haber mantenido relaciones sexuales sin protección y sin consentimiento, basadas en el engaño. Actualmente, dichas publicaciones se han eliminado de su perfil tras haber sido condenado por Fiscalía por sus actos (El Confidencial, 2023).

Por otro lado, la adolescencia se caracteriza por ser una etapa de cambios complejos, dirigidos a la construcción de la identidad propia del adolescente, etapa en la que el desarrollo de los aspectos psicosexuales, pueden generar confusión, malestar y frustración (UNIR, 2023). Por ello, una buena educación tanto sexual como emocional, serán la clave para que los/las estudiantes se adentren en el mundo relacional de pareja, estableciendo vínculos sanos.

Así mismo, la normalización de las desigualdades en torno a hombres y mujeres desde pequeños/as, hace que se trate de una problemática muy arraigada en nuestra sociedad, en la que las mujeres son abusadas y violentadas de dos maneras (Barroso, 2021), en ocasiones de manera muy sutil, sobre todo en los inicios de la relación:

- Manera estructural. Se ejerce por la sociedad y cómo ella ha definido el papel de la mujer dentro de la misma.

- Manera particular. Se lleva a cabo por individuos concretos que consideran a la mujer inferior a él.

Bajo estas circunstancias que se arrastran tanto a nivel social como cultural, el aula se convierte en un potente agente de cambio y sensibilización en que el poder trabajar desde la igualdad y el respeto, promoviendo actividades de carácter protector, dirigidas a erradicar la violencia de género. Por ello, se considera necesario que existan medidas específicas destinadas a la prevención de la violencia de género en las relaciones de noviazgo entre adolescentes, quedando recogidas tanto en los planes globales de centro (Proyecto Educativo de Centro, Plan de Acción Tutorial, Plan de Convivencia, etc.), como en el desarrollo habitual de las aulas (Ministerio de Igualdad, 2021).

Aunque el inicio de las relaciones entre adolescentes cada vez es más precoz, en el presente trabajo se propone elaborar un plan de prevención contra la violencia de género dirigido a los alumnos/as de 3ºESO, entre 14 y 15 años, ya que su madurez tanto emocional como psicológica permitirá una mayor toma de conciencia e interiorización de la problemática expuesta.

1.2. Planteamiento del problema

Como se mencionaba anteriormente, la adolescencia es una etapa cargada de inseguridades y de fuertes cambios en la que los/las adolescentes se comienzan a relacionar a nivel romántico y de pareja, y dependiendo de su interpretación interna del concepto del amor, pueden verse envueltos en relaciones tóxicas, situaciones de desigualdad, maltrato e incluso de violencia de género (UNIR, 2023). Este concepto del amor, se construye bajo una serie de creencias e ideas que vienen dadas, en primer lugar, por la familia (primer agente socializador de todo ser humano), seguido de las relaciones entre iguales, tan importantes en esta etapa, y factores sociales y culturales. Y, aunque a día de hoy se percibe que el constructo del amor se está transformando entre los jóvenes, continúan muy aferradas acepciones relacionadas con los mitos del amor romántico, muy presentes entre los/las adolescentes, es decir, aquellas ideas o creencias que romantizan e idealizan lo que se supone que es el verdadero amor (Bonilla et al. 2018), convirtiéndose en un factor de riesgo determinante.

Siguiendo la clasificación sobre mitos del amor romántico realizada en 1999 por Barrón et al. (citado en Bonilla y Rivas 2020), los más aceptados son los siguientes:

Figura 1. *Mitos del Amor Romántico*

Mito de la Media Naranja		Mito de los Celos
Mito de la Pasión Eterna		Mito de la Exclusividad
Mito de la Omnipotencia / El Amor Todo lo Puede	MITOS DEL AMOR ROMÁNTICO	Mito del Emparejamiento / Pareja
Mito del Matrimonio		Mito de la Ambivalencia

Fuente: Barrón (1999). Elaboración Propia.

Como se muestra en la Figura 1, Barrón (1999), estableció 8 mitos del amor romántico que dan lugar a creencias y expectativas erróneas sobre las relaciones de pareja, dando lugar a la creación de un falso concepto sobre el amor y posibles problemas de pareja.

Por lo tanto, el peso de la sociedad, junto con el arrastre cultural de hace años, la etapa compleja que es la adolescencia, cargada de importantes cambios físicos, emocionales y psicológicos, la falta de referentes cercanos y los modelos tóxicos sobre relaciones que consumen nuestros adolescentes a través de redes sociales, hacen de la adolescencia una etapa vital especialmente vulnerable a establecer esas primeras relaciones de noviazgo desde la desigualdad y el abuso emocional y psicológico.

Estas primeras relaciones de abuso, resultan muy perjudiciales para la salud de las mujeres, y más aún en pleno proceso de desarrollo de su identidad, como es la etapa adolescente.

Desde la Organización Mundial de la Salud (2013), se alertó de tres tipos de consecuencias gravemente dañinas que pueden aparecer después de una situación de maltrato:

1. Aparición de respuestas inmunes, neurológicas y neuroendocrinas consecuencia del estado de estrés crónico.

2. Conductas de riesgo, como, por ejemplo, inicio en el consumo de drogas y alcohol para paliar el dolor y afrontar el sufrimiento experimentado.
3. Dificultad para acceder a contextos o recursos sociales que favorezcan su desarrollo, consecuencia de la situación de abuso y extremo control por parte de la pareja.

1.3. Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Partiendo de la relevancia de la realidad social expuesta en el presente trabajo, se propone diseñar un plan de prevención contra la violencia de género orientado a sensibilizar a los alumnos y alumnas de 3º de las ESO al respecto.

1.3.2 Objetivos específicos

Para la consecución y logro de este objetivo genérico, se plantean los siguientes objetivos específicos.

- Analizar el conocimiento previo de los alumnos/as respecto a la violencia de género.
- Dotar a los/las tutores/as del conocimiento y recursos necesarios para que puedan acompañar a sus alumnos/as durante el programa de prevención.
- Elaborar actividades que permitan la participación y reflexión de los/las alumno/as.
- Evaluar la eficacia del plan de intervención propuesto mediante una valoración posterior, empleando tanto métodos cualitativos como cuantitativos.

2. Marco teórico

Con el fin de contextualizar y entender mejor la problemática de la violencia de género en nuestro país, a continuación, se expondrán algunos conceptos y fechas claves que faciliten la comprensión del mismo. Conocer cuándo se recogen los primeros datos sobre violencia de género, cómo funciona o cómo se manifiesta, permitirá una mayor toma de conciencia y sensibilización al respecto.

2.1. Breve recorrido histórico sobre la Violencia de Género en España.

Dado que la violencia de género se trata de un fenómeno histórico y social (Barroso, 2021), de reciente reconocimiento, se considera necesario contextualizar brevemente su condición para entender mejor dicho fenómeno.

2.1.1 Algunas fechas de interés.

Aunque como bien se sabe, los malos tratos dentro de la relación de pareja están presentes desde épocas antiguas, incluso ancestrales, no se empiezan a recoger los primeros datos sobre esta situación hasta 1970 en Estados Unidos, siendo entonces cuando se empieza a reconocer como un problema social (Barroso, 2021), y no es hasta 1993, como se refiere al inicio del trabajo, cuando la ONU lo define como un fenómeno universal.

Sin embargo, será en 1986 cuando se empiezan a realizar las primeras investigaciones en España, concretamente a partir de una muestra de Barcelona perteneciente a un Centro de Información y Atención de Urgencias para la Mujer en el Ayuntamiento de Barcelona, de la mano de Aparici et al. (citado en Barroso, 2021).

Más adelante, en 1997, se produce un cambio drástico en cuanto al abordaje de los malos tratos en España, debido al impacto que causó a todos los niveles el testimonio de Ana Orantes en la televisión, primera mujer que se atrevió en España a denunciar su dura situación de violencia, y que días más tarde sería asesinada por su expareja.

Así, en 1998, se elabora el I Plan de Acción contra la Violencia de Género, vigente hasta 2000, para dar paso al II Plan Integral contra la Violencia de Doméstica, lo que generaría en diciembre del 2004 la aprobación de la Ley Integral Contra la Violencia de Género (Barroso, 2021).

2.2 Conceptos Claves

2.2.1 Tipos de Violencia de Género.

Al contrario de lo que se cree, cuando se habla de violencia de género, se hace alusión a múltiples matices y fenómenos que van más allá del maltrato físico. Conocerlos nos permitirá identificarlos con mayor rapidez y actuar en consecuencia.

Por ello, a continuación, se detallan los distintos tipos de violencia de género, recogidos por ACNUR (s.f.) en su Protocolo de Actuación ante la Violencia Contra las Mujeres en el Sistema de Recogida de Protección Internacional.

Tabla 1. *Tipos de Violencia de Género*

Tipo de Violencia	Expresión /características de la misma
Física	Golpes, empujones, tirones de pelo, quemaduras, incluso el asesinato...
Psicológica	Gritos, humillaciones, vejaciones, insultos, desprecios, amenazas, coerción...
Ambiental	Fin intimidador. Golpear mesa, pared, puertas, lanzar y romper objetos...
Económica-ambiental	Privación de recursos materiales y económicos, es de las más frecuentes, con el fin de que la mujer no sea independiente.
Sexual	Suele aparecer una vez están presentes la violencia física y psicológica. Se dan relaciones sin consentimiento, inducción a la prostitución, exhibicionismo...
Social	Comportamientos de control dirigidos al aislamiento, y a que la víctima rompa los vínculos socioafectivos, privándola así de cualquier tipo de apoyo sociofamiliar.
Ciber violencia	Violencia psicológica, verbal y de control ejercida a través de las redes sociales.
Vicaria	El agresor instrumentaliza a los menores (incluso mascotas) para seguir generando control y daño sobre la víctima.

Fuente: Clasificación de ACNUR (s.f.).

Tal y como se observa en la Tabla 1, además de la violencia física, cuando hablamos de violencia de género nos referimos también a violencia psicológica, ambiental, económica, social, sexual, ciber violencia y vicaria.

2.2.2 Ciclo de la Violencia de Género.

Conocer el ciclo de la violencia de género, propuesto por Walker (1979), y que continúa siendo una referencia hoy en día, va a permitir de igual manera tomar conciencia sobre cómo se construyen esas relaciones de maltrato, además de poder identificar y detectar patrones conductuales orientados a prevenir relaciones de riesgo encaminadas hacia el maltrato entre adolescentes.

Walker (1979) explicó la violencia de género como un proceso cíclico y ascendente de tres fases:

1. **Fase de contención o acumulación de tensión.** El agresor se muestra irritado y molesto por prácticamente cualquier cosa que realice la víctima.
2. **Fase de explosión o agresión.** Se produce la violencia en sí en cualquiera de sus manifestaciones.
3. **Fase de luna de miel.** El agresor se muestra arrepentido. Se comporta de manera cariñosa, a veces en exceso (“bombardeo de amor”), tiene detalles, promete que va a cambiar.

En este ciclo, la fase de reconciliación (luna de miel) cobra especial importancia, ya que es en esta etapa en la que se refuerza el concepto de amor romántico ideal, junto con la idealización de que la pareja va a cambiar. Al tratarse de un proceso intermitente, hace que el refuerzo no sea constante, facilitando el “enganche” y dependencia sobre la otra persona, que además irá minando la autoestima y otras capacidades de la víctima en las otras fases (Garchitorena y Añino, 2020).

En situaciones de violencia y maltrato muy extremas, la fase de luna de miel desaparece, alternándose únicamente las fases de acumulación de tensión/contención y explosión/agresión.

Figura 2. Ciclo de la Violencia de Género.



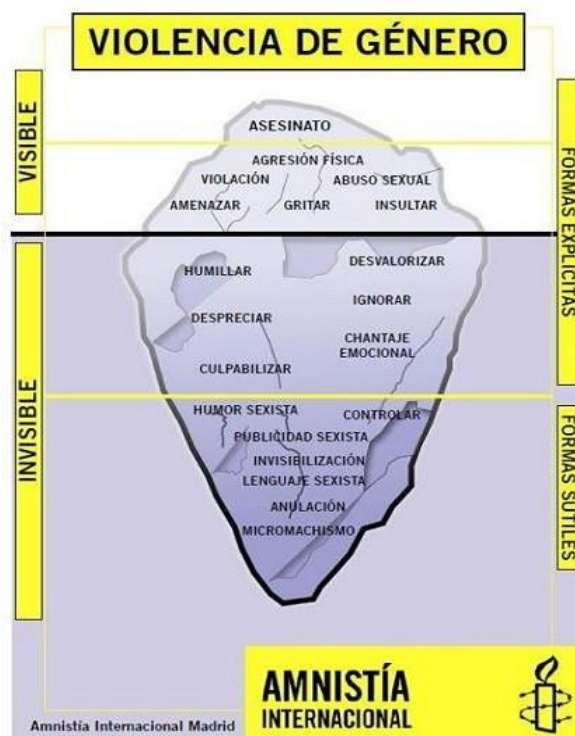
Fuente: @lola.vendetta (2019)

La Figura 2 representa el ciclo de la violencia de género, en la que se observan las diferentes fases en las que se desarrolla la violencia de género: fase de acumulación de tensión, fase de explosión y fases de luna de miel.

2.2.3 Pirámide de la Violencia de Género.

Siendo el objetivo del presente trabajo prevenir la violencia de género en las primeras relaciones de noviazgo, resulta de igual importancia conocer la pirámide de la violencia de género, concepto que introdujo Galtung en 1969 y que sigue usándose como referencia en la actualidad, haciendo distinción entre violencia invisible y violencia visible, directa y estructural, asemejándolo a un iceberg.

Figura 3. Pirámide de la Violencia de Género.



Fuente: Amnistía Internacional (2021)

La Figura 3, ejemplifica la pirámide de la violencia de género, lo que permitirá a los/las adolescentes identificar desde las formas más sutiles de violencia (más frecuentes al inicio de la relación) hasta las más extremas, así como comprender mejor el desarrollo ascendente de la misma.

2.2. Problemática de la Violencia de Género en Adolescentes

Aunque el reconocimiento de la violencia de género como fenómeno social es reciente, no deja exento a la población más joven que inicia sus primeras relaciones de noviazgo, y, por tanto, el estudio e interés de las mismas dentro del contexto de la perspectiva de género, con el fin de poder prevenir, detectar y orientar.

En un reciente estudio elaborado por el Ministerio de Igualdad a manos de Díaz-Aguado et al. (2021), con el fin de valorar la violencia de género sufrida en relaciones tempranas de

noviazgo, con una muestra poblacional de 6585 adolescentes, se obtuvieron los siguientes resultados, expuestos en la Tabla 2.

Tabla 2. Frecuencia de situaciones de maltrato que las chicas reconocen haber sufrido.

Situaciones	Nunca	A veces	A menudo	Muchas veces
Me ha insultado o ridiculizado.	82,6%	13,7%	1,8%	1,8%
Me ha dicho que no valí nada.	91,3%	5,9%	1,4%	1,4%
Me ha aislado de las amistades.	84,3%	10,3%	2,6%	2,8%
Me ha intentado controlar, decidiendo hasta el más mínimo detalle.	82,9%	10,3%	3,4%	3,3%
Me ha hecho sentir miedo.	90,4%	6,0%	1,8%	1,8%
Me ha pegado.	96,4%	2,6%	0,4%	0,5%
Me ha amenazado con agredirme para obligarme a hacer cosas que no quería.	96,7%	2,1%	0,6%	0,6%
Me ha intimidado con frases, insultos o conductas de carácter sexual.	91,5%	5,8%	1,7%	1,0%
Me ha presionado para actividades de tipo sexual en las que no quería participar.	88,9%	8,1%	1,7%	1,3%
Me ha culpado de provocar la violencia en alguna de las situaciones anteriores.	94,8%	3,1%	1,0%	1,1%
Me ha tratado de controlar a través del móvil.	85,1%	9,6%	2,6%	2,7%
Ha usado mis contraseñas para controlarme.	93,4%	3,8%	1,3%	1,5%
Ha usado mis contraseñas para suplantar mi identidad.	97,5%	1,6%	0,4%	0,5%
Me ha enviado mensajes a través de internet y/o móvil para insultarme, amenazarme, ofenderme o asustarme.	93,7%	4,0%	1,3%	1,1%
Ha difundido mensajes, insultos o imágenes mías por internet o por teléfono móvil sin permiso.	96,1%	2,7%	0,7%	0,5%
Ha presumido de realizar algunas de las conductas anteriores antes amigos u otras personas.	92,0%	5,1%	1,5%	1,3%

Fuente: Ministerio de igualdad (2023).

A modo de reflexión, los datos que se reflejan en la Tabla 2 resultan alarmantes, ya que ponen de manifiesto que entre un 10% y un 14% de las menores, han sufrido algún tipo de violencia o situación de maltrato por parte de su pareja actual, propios de la base de la violencia de género, expuesta en el apartado anterior.

Además, se considera probable que muchas de estas adolescentes traten de justificar o encubrir el comportamiento de sus parejas por desconocimiento, vergüenza o miedo a las consecuencias.

2.3. Proyectos Contra la Violencia de Género a Nivel Internacional

Dado que la prevención contra la violencia de género se presenta como una de las grandes herramientas y líneas de actuación dirigidas a erradicar este fenómeno social, son multitud los programas y proyectos destinados a ello tanto a nivel internacional como nacional.

2.3.1 Tool4Gender

El proyecto europeo **“Tools to Support Teachers and Educational Institutions in the Prevention of Gender Violence”** (Tool4Gender, 2019) se fundó con el apoyo de la Comisión Europea bajo el Programa Erasmus+, con la finalidad de prevenir la violencia de género entre los/las alumnos/as con edades comprendidas entre los 8 y 16 años.

El programa cuenta con un doble objetivo:

1. Dotar a los profesores de herramientas y buenas prácticas para mitigar la violencia de género dentro de las aulas.
2. Entrenar a los/las alumnos/as en la detección de conductas sexistas dentro del aula, reduciendo así la posibilidad de que se produzcan situaciones de maltrato en el futuro.

Para llevarlo a cabo, el programa introdujo tres herramientas innovadoras hasta el momento:

- TOOLKIT (“caja de herramientas”). Permite a todos los agentes implicados en la educación de los menores (profesores, familias, psicólogos, etc.) acceder a un depósito con materiales sobre las buenas prácticas, actuaciones y protocolos a seguir para prevenir la violencia de género.

- VLE (Entorno de Aprendizaje Virtual). Permite el entrenamiento de los profesionales implicados en la acción educativa ante una situación de violencia de género.
- APP (aplicación). Facilita a los alumnos entre 8 y 16 años detectar e identificar conductas sexistas, promoviendo habilidades para eliminarlas y empoderarse.

2.3.2 The Fourth R

El programa Fourth R (**La Cuarta R**), desarrollado en Canadá, se presentó como un programa de prevención creado para su aplicación en el entorno escolar, cuyo objetivo es prevenir la violencia en las relaciones de pareja, así como conductas asociadas a esta (Wolfe et al., 2011).

Dicho programa se divide en 21 temas curriculares, cuyo objetivo se dirige a promover las relaciones saludables. La programación está organizada de tal manera que coincida con los intereses de los propios alumnos/as, y se imparte por los propios profesores, quienes reciben una formación específica de manera previa.

2.3.3 Safe Dates

Se trata de un programa estadounidense basado en la evidencia, cuyas autoras, Foshee y Langweeck (2021), pretendieron ayudar a jóvenes y adolescentes entre 12 y 18 años a identificar y prevenir signos de violencia durante el noviazgo, además de facilitar herramientas y habilidades que fomentasen la creación de vínculos y relaciones sanas, a lo largo de 10 sesiones que se llevarán a cabo dentro del aula escolar por parte del docente de referencia.

Este plan de estudios, incluyó el siguiente material:

- Hechos y estadísticas actualizadas.
- Información sobre el uso de las tecnologías con fines abusivos.
- Recursos y folletos para padres en formato USB.
- Programa de Relaciones de Pareja Seguras para facilitar la comunicación familiar sobre el abuso y maltrato en las relaciones de pareja.

Se puede consultar la segunda edición del programa completo en PDF en el enlace facilitado en el Anexo A.1.

2.4. Proyectos Contra la Violencia de Género a Nivel Nacional.

En España se cuenta con multitud de programas destinados a la concienciación y sensibilización de la violencia de género desde edades tempranas. A continuación, se exponen algunos ejemplos de ello, ya que cada Comunidad Autónoma elabora los suyos propios.

En el Anexo A, se facilitarán los enlaces a las guías completas expuestas en este trabajo, así como otros proyectos y programas para su fácil acceso y localización.

2.4.1 No te Cortes

Este Programa de Atención a Adolescentes Víctimas de Violencia de Género (s.f.) es puesto a disposición por la Comunidad de Madrid con el objetivo de ayudar a las adolescentes y sus familias a identificar situaciones de maltrato y poner fin a las mismas.

Por ello, se facilita una red integral de apoyo que ofrece, de manera gratuita y pone a disposición de jóvenes y familias, servicios de atención social, atención educativa, atención psicológica y orientación jurídica según las necesidades personales.

Además, se trata de un programa que no sólo se orienta a la atención de víctimas y familiares, sino también a amigos/as de la afectada.

2.4.2 Guía del Buen Trato y Prevención de la Violencia de Género. Protocolo de Actuación en el Ámbito Educativo.

Por su parte, la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía (2011), elaboró esta completa guía para dar respuesta a los avances legislativos en materia de igualdad y violencia desde el ámbito educativo, contexto decisivo para facilitar la detección temprana de la violencia de género, así como la prevención y sensibilización de la misma.

A través de los 6 capítulos que la componen, se pretende alcanzar tres objetivos:

1. Promover la sensibilización, reflexión y formación de la comunidad educativa en materia de violencia de género.

2. Facilitar orientaciones para asegurar el buen trato durante la aplicación de este protocolo.
3. Facilitar protocolos y registros que faciliten la ejecución de los mismo en caso de darse una situación de maltrato.

2.4.3. Guía Sensibilización y Prevención Contra la Violencia de Género en adolescentes y Jóvenes. Guía de Orientaciones y Herramientas para el Profesorado de la Región de EUROACE.

EUROACE-VIOGEN (2021) es un proyecto transfronterizo destinado a que las instituciones que intervienen en violencia de género tanto en España como en Portugal cooperen entre sí, financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Se trata de una guía destinada principalmente al equipo docente de secundaria de la zona EUROACE (Extremadura, Alentejo y Portugal Centro), cuyo objetivo está dirigido proporcionar a los profesores herramientas para prevenir la violencia de género y educar en la igualdad.

Este programa se divide en tres grandes bloques: los dos primeros bloques dirigidos a ofrecer contenidos teóricos que permita facilitar el conocimiento del fenómeno de la violencia de género; y el tercer bloque, en el que se recopilan las orientaciones didácticas para llevar a la práctica.

Se puede acceder y consultar ambas guías desde el Anexo A.2.

2.5. Legislación.

En relación al fenómeno social que nos ocupa y el abordaje del mismo desde el contexto educativo, interesa conocer qué indica la Ley Educativa actual respecto a los buenos tratos, resolución de conflictos e igualdad de oportunidades y derechos entre los alumnos/as.

A nivel educativo, actualmente, España se rige por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo (LOMLOE), publicada el 20 de diciembre del 2020 en el BOE, haciendo su entrada en vigor en enero del 2021 (UNIR, 2023).

Dicha Ley, introduce interesantes cambios en varios de sus Artículos descritos en términos de igualdad, perspectiva de género, resolución de conflictos y cultura de la paz (BOE, 2020).

Por ejemplo, el Artículo 121.1, recoge que el Proyecto Educativo de Centro debe incluir el abordaje de manera transversal de la educación, atendiendo a parámetros como la igualdad entre hombres y mujeres, y la prevención de la violencia de género, entre otros.

En el Anexo B, se recogen algunos de estos artículos modificados por la Ley Orgánica 3/2020.

3. Propuesta de intervención

A lo largo de este apartado, se detallará la propuesta de prevención desarrollada para la consecución de los objetivos de la misma. Para ello, además de contextualizar la propuesta, se presentarán los contenidos y competencias de la misma, la metodología empleada, las actividades propuestas y evaluación de las mismas.

3.1. Presentación de la propuesta

El presente Trabajo de Fin de Máster pretende acercar la prevención de la violencia de género al contexto educativo, concretamente a los/las alumnos/as de 3º de la ESO, así como informar a los tutores/ras para que puedan acompañar en el proceso, con el fin de sensibilizar sobre esta problemática social, entender la violencia de género, detectar las primeras señales de alarma y proporcionar algunos recursos o líneas de actuación.

Concretamente, se trata de un centro educativo de línea 3, cuyo nivel socio-cultural es medio alto. En cada clase hay un máximo de 28 alumnos, y todos ellos funcionan con medios digitales, ya que el propio centro educativo les facilita una Tablet de trabajo.

3.2. Contextualización de la propuesta

Esta propuesta de intervención se focaliza en los/las alumnos/as de 3º de la ESO, estudiantes entre 14 y 15 años, etapa del desarrollo en la que los jóvenes empiezan a relacionarse entre ellos a nivel romántico, o incluso sexual (UNIR, 2023). Más allá de las

diferencias propias individuales de los alumnos, dentro del aula se encuentra una alumna TDA, y un alumno repetidor. Aunque la alumna sigue adaptaciones metodológicas dentro del aula, no será necesario ningún tipo de adaptación dadas las características del programa presente.

Así mismo, se considera que el aula es un buen contexto para implementar el presente programa de prevención contra la violencia de género por tratarse de un espacio socializador en el que chicos y chicas comparten gran parte de su tiempo y, además, ámbito en que surgen esas primeras relaciones de noviazgo por pertenecer al mismo grupo de iguales.

3.3. Intervención en el aula

3.3.1 Objetivos

El objetivo genérico que se pretende conseguir con esta propuesta es prevenir y sensibilizar sobre la violencia de género y maltrato entre los/las alumnos/as de 3º de la ESO.

Para ello, se plantean los siguientes objetivos específicos:

1. Sensibilizar y concienciar al centro escolar de la importancia de la detección de la violencia de género en las primeras relaciones románticas de los/las adolescentes.
2. Conocer y comprender la violencia de género como problema social.
3. Identificar y reconocer señales de alarma que permitan prevenir una posible relación de abuso.
4. Facilitar recursos a los/as alumnos/as en caso de verse inmersos en una situación de violencia.
5. Facilitar vías de actuación a los tutores de cada clase.

3.3.2 Competencias

Para seleccionar y definir las competencias claves relacionadas con el presente trabajo, se han tomado en cuenta las siete competencias básicas propuestas por el Diario Oficial de la Unión Europea (2018) en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, cuya consecución facilitará una vida de éxito, tanto a nivel personal como social.

Tabla 3. *Competencias Clave en Educación Secundaria Obligatoria.*

Competencias Clave en Educación Secundaria Obligatoria	
Competencia en Comunicación Lingüística	Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender
Competencia Plurilingüe	Competencia Ciudadana
Competencia Matemática y en Ciencia, Tecnología e Ingeniería	Competencia emprendedora
Competencia Digital	Competencia en Conciencia y Expresión Culturales

Fuente: Diario Oficial de la Unión Europea (2018)

Tal y como se observa en la Tabla 3, las diferentes competencias clave guardan relación con la adquisición de las diferentes áreas de aprendizaje. La consecución de dichas competencias está ligada al desarrollo y adquisición de las mismas en cumplimiento a los objetivos propuestos por la LOMLOE (2020). Se trata de un aprendizaje transversal, en el que la consecución y aprendizaje de una de las competencias clave, facilita el aprendizaje de otra, no se establece un orden jerárquico entre las mismas.

Entre las ocho competencias expuestas anteriormente, tres serán las competencias clave que se tornan importantes y directamente relacionadas con la propuesta aquí expuesta y la consecución de los objetivos planteados.

Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Según el Ministerio de Educación y Formación Profesional del Gobierno de España (2023) en su página web Educagob, dicha competencia implica la capacidad para gestionar la incertidumbre, detectar conductas dañinas en la convivencia y desarrollar estrategias para hacerlas frente. De igual manera, implica conocerse a uno mismo, aceptarse y generar herramientas no sólo de autocuidado y bienestar emocional a nivel personal, sino también en el contexto social y de convivencia.

Competencia ciudadana.

Tal y como se refleja en el Diario Oficial de la Unión Europea (2018), la competencia ciudadana hace referencia a la capacidad de los individuos de actuar de manera responsable en sociedad y su participación activa en la misma en todos los planos: económico, social, jurídico, etc.

Implica también conocer y comprender los acontecimientos a nivel mundial, la toma de conciencia de la individualidad y culturas independientes. La adquisición de esta competencia clave se manifiesta en que los alumnos son capaces de empatizar, respetar las normas y comprender problemas éticos actuales.

Competencia en conciencia y expresión culturales.

Respecto a la competencia clave en conciencia y expresión culturales, implica comprender y respetar que las emociones, opiniones, pensamientos, se expresan de diferente manera en las distintas culturas (Educagob, 2023). De esta manera, el alumno/a desarrollará diferentes maneras de expresarse en sociedad, además de desarrollar una actitud abierta y empática en nivel social.

3.3.3 Contenidos

En la presente propuesta de prevención de violencia de género en alumnos/as de 3º de la ESO se abordarán los siguientes contenidos relacionados con los objetivos específicos planteados con anterioridad:

- Roles de género.
 - Conocimiento del término roles de género e implicaciones sociales y relacionales.
 - Importancia de los roles de género y cómo condicionan las relaciones sociales.
 - Reconocer roles de género instaurados en nuestra sociedad.
- Concepto de violencia de género.
 - Manejar el término de violencia de género con soltura.
 - Diferenciar lo que es la violencia de género de lo que no.

- Conocimiento y reconocimiento de la problemática social que supone.
- Tipos de violencia de género.
 - Conocer los diferentes tipos de violencia y maltrato que existen.
 - Desmontar la falsa creencia de que la violencia de género implica únicamente agresiones físicas.
- Ciclo de la violencia de género.
 - Adquirir conocimientos sobre cómo funciona la violencia de género.
 - Prestar especial atención a la fase de luna de miel por su condición intermitente.
- Pirámide de la violencia de género.
 - Tomar conciencia de que la violencia de género es un proceso ascendente y de carácter sutil.
 - Identificar el inicio de la violencia de género hasta sus formas más explícitas.
- Mitos del amor romántico.
 - Conocer los diferentes mitos del amor romántico que promueven la idealización del amor.
 - Identificar mensajes relacionados con este aspecto en películas, canciones...
- Señales de alarma.
 - Facilitación a tutores/as y alumnos/as de indicadores de que se puede estar produciendo una situación de violencia.
 - Recursos de actuación.
- Interiorización de contenidos.
 - Interiorización de los aprendizajes planteados.
 - Sensibilización hacia la violencia de género.
 - Toma de decisiones respecto a las relaciones de noviazgo.
 - Desarrollo de empatía, responsabilidad y reflexión.

Tabla 4. *Relación entre objetivos, competencias y contenidos.*

RELACIÓN ENTRE OBJETIVOS, COMPETENCIAS Y CONTENIDOS		
OBJETIVOS	COMPETENCIAS	CONTENIDOS
		Roles de género.
Sensibilizar y concienciar al centro educativo.		Concepto de violencia de género.
Conocer y comprender la violencia de género.	Personal, social y de aprender a aprender.	Tipos de violencia de género.
Identificar señales de alarma.	Ciudadana.	Ciclo de violencia de género.
Facilitar recursos.	Conciencia y expresión culturales.	Pirámide de violencia de género.
Facilitar vías de actuación a los tutores/as.		Mitos del amor romántico.
		Señales de alarma.
		Interiorización de contenidos.

Fuente: Elaboración Propia.

Como se puede observar en la Tabla 4, los objetivos, las competencias y los contenidos se encuentran interrelacionados entre sí, ya que los tres factores están orientados a la adquisición de nuevos aprendizajes, traducidos en conocimientos, habilidades y valores que permitan un mejor desarrollo dentro del ámbito personal, ciudadano y social.

3.3.4 Metodología

La impartición del presente programa de prevención se realizará a lo largo del primer trimestre dado su carácter preventivo. Se considera que, estos primeros meses de

escolarización pueden ser determinantes en las relaciones que establezcan los alumnos y alumnas a lo largo del curso, y de ahí su concreción en los meses de septiembre a diciembre.

La organización del programa comprende un total de 7 sesiones que se organizan de la siguiente manera:

- Sesión 1. Taller/formación a los tutores y tutoras de aula para que puedan acompañar a los/las alumnos/as durante todo el programa. Además de conocimientos básicos al respecto, se facilitarán herramientas para la detección y líneas de actuación en caso de que alguna de las alumnas se encuentre en situación de maltrato.
- Sesión 2- 7. Actividades con los alumnos y alumnas dirigidas a abordar los diferentes conceptos clave y adquisición de conocimientos sobre el presente fenómeno social, que permita su toma de conciencia y sensibilización al respecto.

Todas las sesiones serán impartidas por el orientador/a del centro, y se contará con el apoyo de los tutores/ras en el desarrollo de las sesiones 2-7.

A excepción de la sesión 1, que se llevará a cabo en la sala multiusos con los tutores/as de cada curso, el resto de sesiones se desarrollarán en las horas de tutoría, con una frecuencia quincenal y una duración de una hora cada actividad.

Se propone que el carácter del programa sea flexible, es decir, en caso de que surgiera cualquier imprevisto, la actividad de esa semana se pudiera mover a otro día sin alterar el cronograma propuesto.

El carácter del desarrollo de las actividades se presupone que sea dinámico, colaborativo, reflexivo y participativo.

En el apartado 3.3.5 se especifica y detalla el cronograma propuesto para llevar a cabo la impartición de esta propuesta de prevención.

3.3.5 Cronograma y secuenciación de actividades

A continuación, se presenta el cronograma correspondiente al Programa de Prevención Contra la Violencia de Género en Alumnos de 3ºESO, que se desarrollará y concretará actividad por actividad más abajo.

Tabla 5. Cronograma de actividades.

Actividad	Recursos	Responsable	Duración	TRIMESTRE 1			
				Sept.	Octb.	Nov.	Dic.
Formación tutores	Programa	Orientador/a	1h 30 min.				
Evaluación Previa	Introducción	Orientador/a	55 min.				
Roles de Género	Corto “Correr como una Niña”	Orientador/a	55 min.				
Conocimiento sobre la VG	Cómic	Orientador/a	55 min.				
Mitos del Amor Romántico	Canciones, fragmentos de películas	Orientador/a	55 min.				
Señales de Alarma	Material para votar	Orientador/a	55 min.				
Cierre	Testimonios, recursos Evaluación	Orientador/a	55 min.				

Fuente: Elaboración Propia.

Tal y como se observa en la Tabla 5, la cronología del programa de prevención contra la violencia de género se desarrollará a lo largo del primer trimestre, durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

A continuación, se detallan las siete actividades planteadas a llevar a cabo a lo largo del programa.

Tabla 6. Sesión 1. Formación a los tutores de aula de 3º ESO.

Actividad	Acompañando al Alumnado.
Destinatarios	Tutores/as de 3º de la ESO.
Temporalización	90 minutos.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Dotar a los tutores/as de conocimientos previos sobre la violencia de género, así como del desarrollo del programa de prevención. - Adquirir herramientas que permitan la detección de señales de alarma. - Conocer recursos y protocolos de actuación en caso de detección de violencia de género dentro del aula.
Contenidos	<p>En esta primera actividad se pondrá en conocimiento de los tutores/as algunos datos estadísticos respecto la violencia de género entre adolescentes.</p> <p>Por otro lado, se presentará el programa de prevención para que puedan acompañar en el desarrollo del mismo.</p> <p>Por último, se plantearán señales de alarma e indicadores de riesgo para una detección precoz dentro del aula.</p>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia personal, social y de aprender a aprender. - Competencia ciudadana. - Competencia en conciencia y expresión culturales.
Desarrollo	<p>Esta actividad se llevará a cabo con los tutores/as de los alumnos de 3º de la ESO en el aula multiusos del centro, o espacio similar. Se impartirá de manera teórica pero participativa los contenidos que se abordarán con los alumnos/as en clase, haciendo hincapié en las señales de alarma e indicadores de riesgo y recursos con el fin de que se pueda intervenir y tomar las decisiones oportunas al respecto.</p>

Recursos	Aula multiusos, programa de prevención, estadísticas actualizadas, folios, bolígrafos, proyector, breve exposición en power-point. Estadísticas reflejadas en el presente trabajo, recursos y vías de actuación, señales de alerta, recogidos en el Anexo C.2.
Criterios de Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Satisfacción de los tutores/as.
Instrumento Evaluación	Para valorar el nivel de satisfacción de los y las docentes se administrará el Cuestionario de Satisfacción propuesto en el Anexo C.1.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 7. Sesión 2. Introducción a la violencia de género.

Actividad	¿Qué sé sobre la violencia de género?
Destinatarios	Alumnos/as de 3º de la ESO.
Temporalización	55 minutos.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Valorar lo que los alumnos/as saben respecto a la problemática a trabajar. - Reflexionar a nivel individual sobre posibles experiencias previas o cercanas por parte de entorno. - Tomar conciencia de que la violencia de género es un problema social que nos implica a todos/as.
Contenidos	<p>En esta segunda actividad, se valorará el conocimiento por parte de los alumnos/as en cuanto a la violencia de género.</p> <p>Además, se contextualizará y definirá la violencia de género y problemática de la misma.</p> <p>Los/las alumnos/as reflexionarán sobre este suceso social, posibilitando la identificación propia o en su círculo cercano.</p>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia personal, social y de aprender a aprender. - Competencia ciudadana. - Competencia en conciencia y expresión culturales.

Desarrollo	A través de la administración de un test inicial a los alumnos/as, se valorarán los conocimientos que tienen acerca del tema. Después, se desarrollará un debate entre los alumnos/as y una puesta en común sobre situaciones relacionadas con la violencia de género.
Recursos	Aula correspondiente a 3ºESO, test de evaluación inicial que se adjunta en el Anexo C.3, folios, bolígrafos.
Criterios de Evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento previo de los/as alumnos/as. - Interiorización de conceptos.
Instrumento Evaluación	Se administrará el Test de Evaluación Inicial para valorar los conocimientos previos de los/las alumnos/as respecto a la violencia de género.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 8. Sesión 3. Roles de género.

Actividad	Visualización cortometraje “Corres como una niña”.
Destinatarios	Alumnos/as de 3º de la ESO.
Temporalización	55 minutos.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar entre todos roles de género impuestos en nuestra sociedad: color rosa y azul, juegos de niño y niña, salidas laborales... - Aprender el concepto “roles de género”. Integrarlo y saber utilizarlo adecuadamente. - Comprender la importancia de este concepto a lo largo de la historia y su influencia en la violencia de género. - Facilitar la detección de conductas sociales y relaciones basadas en los roles de género.

Contenidos	<p>En esta tercera actividad se definirá lo que son los roles de género, así como su influencia en las relaciones sociales.</p> <p>A través del visionado del corto <i>“Corres como una niña”</i> (Conapred México, 2014) se trabajará sobre este aspecto y cómo condiciona el comportamiento social, provocando además diferencias y sesgos entre hombres y mujeres.</p> <p>Por otro lado, se pretende que los/las alumnos sean capaces de generalizar dicho concepto a su día a día y que sean capaces de detectar situaciones dadas bajo esta condición.</p>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia personal, social y de aprender a aprender. - Competencia ciudadana. - Competencia en conciencia y expresión culturales.
Desarrollo	<p>Se visionará dentro del aula el corto <i>“Corres como una niña”</i> para un posterior análisis y reflexión. Para ello, se crearán grupos de debate que inviten a la reflexión e identificación en los distintos contextos en los que los alumnos/as se mueven a través de una serie de preguntas. Por último, se cerrará la actividad exponiendo la historia de Katherine Switzer (1947).</p>
Recursos	<p>Aula correspondiente a 3^oESO, proyector, folios, bolígrafos, link al corto, preguntas que faciliten la reflexión y ficha biográfica sobre Katherine Switzer (1947). Todos los recursos se facilitan en el Anexo C.4.</p>
Criterios de Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Efectividad de la actividad propuesta. - Atractivo del material trabajado.
Instrumento Evaluación	<p>Se administrará el Cuestionario de Valoración de la Actividad (Anexo C.8), para valorar la efectividad de la actividad propuesta.</p>

Fuente: elaboración propia.

Tabla 9. Sesión 4. Conocimiento de la violencia de género.

Actividad	Pillada por ti.
Destinatarios	Alumnos/as de 3º de la ESO.
Temporalización	55 minutos.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Aprender e interiorizar los tipos de violencia de género, ciclo y pirámide. - Detectar en las relaciones de noviazgo dichos conceptos. - Desarrollar habilidades relacionadas con la toma de decisiones y poner fin a relaciones de maltrato.
Contenidos	<p>Se expondrán diferentes conceptos fundamentales para conocer cómo funciona la violencia de género y sus tipos.</p> <p>Se trabajará sobre la idea de desmontar mitos sobre la misma, como que sólo se considera de maltrato a las agresiones físicas.</p> <p>Reconocer las distintas formas y evolución de la misma dentro de la relación de pareja.</p>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia personal, social y de aprender a aprender. - Competencia ciudadana. - Competencia en conciencia y expresión culturales.
Desarrollo	<p>En primer lugar, se expondrán y se dará reconocimiento a estos tres conceptos básicos para entender la violencia de género. Para ello, el orientador/a se basará en la guía propuesta por el Gobierno de Canarias (2020), <i>“Rebeldes de Género: Despatriarcando Parejas”</i>.</p> <p>Después, se procederá a la lectura grupal, pudiéndose incluso representar mediante rol-playing, el cómic <i>“Pillada por ti”</i> (2017), para su posterior análisis e identificación de los conceptos aprendidos.</p>

Recursos	Aula de 3º de la ESO, proyector, guía <i>“Rebeldes de Género: Despatriarcando Parejas”</i> , y cómic <i>“Pillada por Ti”</i> , ambos recursos se encuentran adjuntos en el Anexo C.5.
Criterios de Evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> - Efectividad de la actividad propuesta. - Atractivo del material trabajado.
Instrumento Evaluación	Se administrará el Cuestionario de Valoración de la Actividad (Anexo C.8), para valorar la efectividad de la actividad propuesta.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 10. Sesión 5. Mitos del amor romántico.

Actividad	Detectives de Canciones y Películas.
Destinatarios	Alumnos/as de 3 de la ESO.
Temporalización	55 minutos.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Aprender e identificar los mitos del amor romántico en las relaciones de pareja. - Tomar conciencia del impacto perjudicial que tiene en las relaciones. - Influencia de los mitos del amor romántico en la sociedad y consumo de los mismos.
Contenidos	<p>Se explicarán los diferentes mitos del amor romántico que predominan en nuestras relaciones de pareja.</p> <p>Además, se trabajará sobre la identificación de los mismos y cómo están presentes tanto de manera explícita como implícita en nuestra sociedad.</p>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia personal, social y de aprender a aprender. - Competencia ciudadana. - Competencia en conciencia y expresión culturales.

Desarrollo	<p>Primeramente, y para identificar la creencia de los/as alumnos/as en los mitos del amor romántico, se marcará una línea en el centro de la clase. Los/las alumnos/as deben colocarse a un lado de la línea, y cada vez que se lea una oración relacionada con los mitos del amor romántico (consultar Anexo C.6), deberán pasar al otro lado si consideran que es cierto lo que dicen. A su vez, se irá relacionando cada frase con su mito del amor romántico correspondiente.</p> <p>Después de este breve ejercicio de valoración sobre las opiniones de los alumnos/as, se organizarán por grupos, y a cada uno se le asignará un mito. La actividad consiste en reflexionar sobre el mito asignado e identificar ejemplos en películas y canciones que conozcan.</p>
Recursos	Aula de 3º de la ESO, cinta de carrocero para marcar la línea en el suelo, tarjetas con los distintos mitos, folios, bolígrafos, acceso a dispositivos digitales (móvil, Tablet, ordenadores...) para el trabajo de investigación.
Criterios de Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Efectividad de la actividad propuesta. - Atractivo del material trabajado.
Instrumento Evaluación	Se administrará el Cuestionario de Valoración de la Actividad (Anexo C.8), para valorar la efectividad de la actividad propuesta.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 11. Sesión 6. Señales de alarma.

Actividad	Voto SI, voto NO.
Destinatarios	Alumnos/as de 3º de la ESO.
Temporalización	55 minutos.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer indicadores de una posible relación de maltrato. - Ser capaces de identificar las señales tanto en nuestras propias relaciones como en las de los demás. - Facilitar recursos a disposición de los alumnos/as.

Contenidos	<p>A través de esta actividad, se pondrán a disposición tanto de alumnos/as como de tutores/as un listado con las señales de alarma e indicadores de maltrato.</p> <p>Por otro lado, se proporcionarán recursos a los que acudir en caso de estar sufriendo violencia de género.</p>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia personal, social y de aprender a aprender. - Competencia ciudadana. - Competencia en conciencia y expresión culturales.
Desarrollo	<p>En la primera parte de la actividad, se reparten unas tarjetas con las palabras SI y NO escritas. El orientador/a irá leyendo una a una las señales de violencia de género, que se detallan en el Anexo C.6, y, en cada una, los/las alumnos/as deberán votar si consideran si se trata de maltrato o no, y se hace un recuento después que invite a la reflexión de los resultados obtenidos.</p> <p>Después, se facilitarán recursos a los que acudir en caso de ser víctima de violencia de género, como las aplicaciones para móvil “<i>Libres</i>”(2014), y “<i>Relación Sana</i>” (2012). El funcionamiento de ambas aplicaciones puede consultarse en también en el Anexo C.2.</p>
Recursos	<p>Aula de 3º de la ESO, tarjetas SI y NO, listado de señales de alarma.</p>
Criterios de Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Efectividad de la actividad propuesta. - Atractivo del material trabajado.
Instrumento Evaluación	<p>Se administrará el Cuestionario de Valoración de la Actividad (Anexo C.8), para valorar la efectividad de la actividad propuesta.</p>

Fuente: elaboración propia.

Tabla 12. Sesión 7. Cierre.

Actividad	Violencia de Género en la Vida Real.
Destinatarios	Alumnos/as de 3 de la ESO.
Temporalización	55 minutos.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Valorar la adquisición e integración del programa. - Interiorizar los conceptos aprendidos a lo largo del programa. - Saber identificar el contenido trabajado en la vida real. - Tomar las decisiones más adecuadas en beneficio de mi propio bienestar emocional y relacional. - Reflexión sobre la violencia de género como problema social.
Contenidos	<p>En esta última actividad, se trabajará de manera integrada todo lo expuesto durante el programa de prevención.</p> <p>De igual manera, se valorará la integración de los aprendizajes de los alumnos/as, así como la toma de conciencia y sensibilización sobre la violencia de género.</p>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia personal, social y de aprender a aprender. - Competencia ciudadana. - Competencia en conciencia y expresión culturales.
Desarrollo	<p>Se organizarán pequeños grupos de trabajo, y se les impartirá un testimonio real de una adolescente víctima de violencia de género. Los alumnos/as deberán identificar conceptos, términos, indicadores, etc. trabajados durante el programa en el testimonio.</p> <p>Después se promoverá un debate a modo de reflexión sobre todo lo que han podido identificar en el texto, así como exposición y planteamiento de ideas propias sobre el tema.</p> <p>Por último, se pasará a los alumnos/as el test de evaluación inicial (Anexo C.3) para valorar y analizar si el programa ha sido útil en cuanto a la adquisición e incorporación a sus aprendizajes del tema propuesto.</p>

Recursos	Aula de 3º de la ESO, test de evaluación final y testimonio real adjuntos en los Anexos C.3 y C.7., folios, bolígrafos.
Criterios de Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Efectividad de la actividad propuesta. - Atractivo del material trabajado.
Instrumento Evaluación	En esta última actividad, se administrarán dos cuestionarios, el Test de Evaluación Inicial para valorar la adquisición e interiorización de los aprendizajes entre los alumnos, y el Cuestionario de Valoración de la Actividad.

Fuente: elaboración propi

3.3.6 Recursos

Aunque en cada actividad descrita anteriormente se detallan los materiales necesarios para la puesta en práctica del presente programa de prevención, a continuación, se muestran los diferentes recursos necesarios de manera clasificada.

Tabla 13. *Recursos necesarios en la aplicación del programa de prevención.*

RECURSOS EMPLEADOS	
Humanos	Figura del orientador/ra, tutor/a y alumnos/as.
Físicos	Aula multiusos y aulas correspondientes a 3º de la ESO.
Materiales	Bolígrafos, folios, programa de prevención, estadísticas, proyector, tablets de los alumnos/as, cuestionarios de actividad, y de inicio y final, cinta de carrocero, tarjetas SI/NO/, preguntas debate, listado de señales de alarma y tarjetas del amor romántico.
Digitales	Enlaces a youtube y páginas web detallados en el Anexo C.

Fuente: elaboración propia.

Como se observa en la Tabla 13, los recursos que vamos a necesitar emplear durante la puesta en práctica del programa de prevención se dividen en 4 categorías:

- Humanos: referidos a las personas.
- Físicos: se trata del espacio empleado.
- Materiales: implican los bienes tangibles necesarios para realizar las actividades.
- Digitales: referidos a los recursos materiales

3.3.7 Evaluación

La valoración de la propuesta de prevención cobra especial importancia, ya que nos permitirá evaluar la utilidad de las actividades de manera constante durante la impartición del programa, y valorar la efectividad del programa en términos de aprendizaje, adquisición de conocimientos y sensibilización respecto a la problemática abordada.

Para ello, la evaluación del programa se basará tanto en métodos cualitativos como cuantitativos, mediante los siguientes instrumentos de evaluación:

- Evaluación cualitativa: mediante la evaluación cualitativa, se valorarán varios aspectos, atendiendo tanto a las actividades propuestas como a la adquisición de aprendizajes:
 - o En este caso, la adquisición de aprendizajes toma como protagonista a los tutores/as, quienes, mediante la observación, tendrán en cuenta las posibles señales de alarma dentro del aula, proporcionadas a lo largo de todo el programa. Además, se valorará la satisfacción de los tutores/as respecto a la formación recibida.
 - o Respecto a las actividades, se podrá valorar la efectividad de las mismas para su posterior análisis y modificación en caso de que se considere oportuno.
- Evaluación cuantitativa: nos permitirá una valoración más concreta, atendiendo a los objetivos planteados de manera específica en la propuesta de prevención.
 - o En cuanto al primer objetivo *“sensibilizar y concienciar al centro escolar de la importancia de la detección de la violencia de género en las primeras relaciones románticas de los/las adolescentes”* y quinto objetivo *“facilitar vías de actuación a los tutores/as de cada clase”*, se valorarán a través del registro de conductas a través de un inventario de screening (Anexo C.9).
 - o El objetivo *“conocer y comprender la violencia de género como problema social”* se valorará tanto al inicio como al final del programa con el objetivo de comparar el conocimiento de los alumnos/as, y consecuente aprendizaje, a través del Test de Evaluación Inicial y Final.

- Respecto al tercer objetivo planteado, *“identificar y reconocer señales de alarma que permitan prevenir una posible relación de abuso”*, se evaluará de igual manera con el Test de Evaluación Inicial y Final, ofreciendo dicha comparativa de aprendizajes.
- En cuanto al último objetivo planteado en la propuesta de prevención *“facilitar recursos a los/as alumnos/as en caso de verse inmersos en una situación de violencia”*, se puede valorar de igual manera mediante el Test de Evaluación Inicial y Final en cuando a la interiorización de recursos en caso de verse en una situación de maltrato.

A su vez, y de manera transversal, los/las alumnos/as responderán al finalizar cada actividad al Cuestionario de Valoración de la Actividad, lo que nos permitirá evaluar la eficacia de las mismas, y su posterior modificación si fuera necesario.

Tabla 14. Instrumentos de evaluación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
Diario de Observación.	Se trata de un diario personal en el que tutor/ra deberá anotar todo lo que les llame la atención que guarde relación con el tema tratado.
Cuestionario de Satisfacción de los/las Tutores/as	Se administra después de la primera sesión, y mediante una escala de valoración, se determinará la satisfacción de los tutores/as respecto la formación recibida.
Test de Evaluación Inicial y Final	Se trata de una prueba de Verdadero o Falso que se administra al inicio y final del programa con el fin de comparar los aprendizajes adquiridos.
Cuestionario de Valoración de la Actividad.	Se realiza después de finalizar cada actividad, y mediante respuestas tipo Si o No, los alumnos/as en función de si están de acuerdo o no con el ítem planteado.

Fuente: elaboración propia.

En la Tabla 14 se recogen los diferentes elementos de evaluación empleados durante la propuesta de prevención, así como sus principales características. Como se ha mencionado con anterioridad, los test y cuestionarios de valoración aparecen adjuntos en el Anexo C, donde se pueden consultar.

Por otro lado, y atendiendo a los alumnos/as con necesidades educativas específicas de apoyo educativo, no debería de haber ningún problema en el acceso de los contenidos y actividades del programa, ya que está estructurado de manera sencilla y dinámica, accesible para todo el mundo. En cuanto a la evaluación, los cuestionarios administrados son también sencillos, tipo test, con las preguntas bien diferenciadas unas de otras, por lo que la realización de los mismos tampoco debería ser un impedimento para estos alumnos.

A continuación, se ofrece una tabla resumen con la relación entre objetivos del programa, objetivos a evaluar e instrumentos de evaluación.

Tabla 15. *Relación entre objetivos e instrumentos.*

Objetivos del Programa	Objetivos de Evaluación	Instrumentos de Evaluación.
Sensibilizar y concienciar al centro escolar de la importancia de la detección de la violencia de género en las primeras relaciones románticas de los/las adolescentes.	6. Valorar el conocimiento previo de los tutores/as sobre la violencia de género. 7. Adquirir herramientas que permitan la detección de señales de alarma.	Inventario de Screening.
Conocer y comprender la violencia de género como problema social.	8. Valorar lo que los alumnos/as saben respecto a la problemática a trabajar. 9. Reflexionar a nivel individual sobre posibles experiencias previaso cercanas. 10. Tomar conciencia de que la violencia de género es un problemasocial que nos	Test de Evaluación Inicial y Final.

	implica a todos/as.	
Identificar y reconocer señales de alarma que permitan prevenir una posible relación de abuso.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer señales de alarma. 2. Interiorizar la violencia de género como problema social. 	Test de Evaluación Inicial y Final.
Facilitar recursos a los/as alumnos/as en caso de verse inmersos en una situación de violencia.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Facilitar recursos de protección. 2. Conocer dichos recursos. 3. Manejarlos de manera adecuada. 	Test de Evaluación Inicial y Final.
Facilitar vías de actuación a los tutores/as de cada clase.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar señales de identificación. 2. Elaborar vías de actuación. 	Inventario de Screening.

Fuente: elaboración propia.

Como se refleja en la Tabla 15, cada objetivo específico del plan de prevención contra la violencia de género, se valora a su vez con unos objetivos concretos, con su correspondiente instrumento de valoración, a su vez detallados en la Tabla 14.

3.4. Evaluación de la propuesta

La evaluación de la propuesta desarrollada a lo largo de este trabajo de fin de máster resulta un aspecto clave, ya que va a permitir valorar su efectividad y si se ajusta a los objetivos establecidos o no. Como consecuencia de este análisis, se podrán tomar las decisiones oportunas orientadas a la mejora y modificación del programa en caso de que fuera necesario. Por ello, para determinar si la propuesta planteada es viable o no, se realizará un análisis DAFO que facilite su evaluación.

Tabla 16. *Análisis DAFO del programa de prevención.*

	POSITIVOS	NEGATIVOS
I N T E R N O	<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contenido dinámico sobre problemática actual. - Programa sencillo de fácil aplicación. - Actividades dinámicas. - Rompe con la rutina del aula. - Los alumnos/as son los protagonistas. - Escucha activa hacia sus opiniones y experiencias. - Corto en el tiempo. 	<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cronología mal ajustada. - Escasez de tiempo en la realización de las actividades.
	<p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los tutores estén implicados y compartan la perspectiva de género. - Motivación por parte de los alumnos. - Utilidad por parte de los alumnos/as. 	<p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reticencias por parte de los tutores por no compartir perspectiva de género. - Desmotivación de los alumnos/as. - Identificación negativa por parte de los alumnos/as.

Fuente: elaboración propia.

Como se puede ver en el análisis DAFO, son más los aspectos positivos que los negativos. La sencillez del programa, junto con el dinamismo de las actividades y la problemática social de interés actual, permitirán la buena aceptación del mismo no sólo por parte de los/las tutores/as, sino también por parte de los/las alumnos/as. La escucha activa hacia los alumnos/as, así como que sean ellos los protagonistas de las actividades es otro aspecto favorecedor del programa. Como aspectos negativos, se observa que lo que puede interferir en su aplicación es la desmotivación por parte de los alumnos, que no compartan la

perspectiva de género, y que haya alumnos/as con vivencias relacionadas con la violencia de género y se produzca bloqueo y no quieran colaborar.

En conclusión, se determina que el desarrollo del programa dentro del aula es viable, y además que puede resultar efectivo en cuanto al cumplimiento de los objetivos para el que está diseñado, a dar salida la necesidad demandada por el centro educativo.

4. Conclusiones

Para finalizar, la propuesta planteada, Prevención Contra la Violencia de Género en Alumnos de 3ºESO se considera que es viable para desarrollar y llevarla a la práctica dentro del aula por su carácter sencillo y dinámico.

Las diferentes actividades propuestas, además de resultar dinámicas y motivadoras para los alumnos, se ajustan a los objetivos específicos planteados, siguiendo una coherencia y concordancia entre los mismos.

Si bien es cierto que es un programa que no se ha llevado en práctica en la vida real, no podemos hablar de resultados objetivos y evaluables, aunque sí que podemos analizar los objetivos planteados al inicio del presente trabajo, y obtener un análisis orientativo respecto a la viabilidad y efectividad del mismo.

De manera genérica, se planteaba la realización de un programa de prevención que dotara de conocimientos a los alumnos sobre la violencia de género, el cual queda elaborado y presentado en el presente trabajo, y por lo tanto la consecución del mismo.

De manera específica, se planteaban una serie de objetivos cuya consecución se analiza a continuación:

- *Analizar el conocimiento previo de los alumnos/as respecto a la violencia de género.*
Mediante la administración del Test de Evaluación Inicial, nos permitirá conocer y analizar el conocimiento previo de los alumnos al respecto, así como identificar creencias erróneas y mitos instaurados acerca del amor y la pareja.
Por tanto, con la estructuración y contenido del programa de prevención propuesto se alcanzaría la consecución del objetivo propuesto.
- *Dotar a los/las tutores/as del conocimiento y recursos necesarios para que puedan*

acompañar a sus alumnos/as durante el programa de prevención.

Respecto al segundo objetivo específico, se concluye que es necesario no sólo dotar a los/las alumnos/as de conocimiento y herramientas frente a la violencia de género, sino que también es fundamental que los tutores/as tenga los conocimientos y líneas de actuación suficientes para poder detectar y acompañar, sobre todo a sus alumnas, ante situaciones de riesgo o de violencia de género ya instauradas.

- *Elaborar actividades que permitan la participación y reflexión de los alumno/as.*

Respecto al cuarto objetivo, todas las actividades planteadas están focalizadas en la participación activa de los alumnos/as y en su propia reflexión, permitiendo así romper con creencias erróneas y limitantes respecto a las relaciones de pareja, así como hacer un ejercicio de introspección profundo por parte de todos los alumnos y alumnas. Consecuencia de los estándares sociales y culturales, los chicos podrán analizar si ellos mismos han ejercido violencia de género dentro de la pareja, aunque se haya dado de manera inconsciente; y, por otro lado, las chicas podrán determinar si se han visto involucradas en una relación de acoso, y lo habían normalizado.

- *Evaluar la eficacia del plan de intervención propuesto mediante una valoración posterior, empleando tanto métodos cualitativos como cuantitativos.*

Por último, respecto a la valoración del programa, se establecen una serie de criterios y herramientas específicos para valorar la efectividad del mismo, analizar qué aspectos se pueden mejorar y promover cambios que se ajusten más a los/las adolescentes, así como aquellos que puedan favorecer su puesta en práctica y efectividad.

Por todo ello, se concluye que todo el programa de prevención está orientado y focalizado a conseguir los objetivos específicos planteados, presentándose éste como un documento actualizado que permita su desarrollo eficaz dentro del centro educativo.

5. Limitaciones y prospectiva

En primer lugar, una de las limitaciones que han aparecido a la hora de realizar la propuesta, concretamente durante la búsqueda bibliográfica, ha sido la escasez de recursos orientados a abarcar los dos aspectos principales del trabajo de manera conjunta: prevención + aula. Aunque existen diversos, y cada vez más numerosos programas de intervención, se observa que muchos de ellos están dirigidos al ámbito social y comunitario, haciendo mucho hincapié en la educación sexual.

Por otro lado, y en relación a la puesta en práctica del programa elaborado, nos podemos encontrar a la hora de desarrollarlo dentro de aula con que la perspectiva de género de los tutores/as, y del propio centro educativo sea un inconveniente. A pesar de que la violencia de género es un problema actual, y en auge entre los/las adolescentes según las últimas investigaciones, no todas las personas lo perciben de esta manera, precisamente por el peso de los estándares sociales y culturales que llevamos arrastrando siglos, pudiendo limitarse o incluso negarse su puesta en práctica dentro de las aulas.

Respecto a la prospectiva, y teniendo en cuenta el análisis DAFO realizado en el apartado 3.4 (tabla 15), se puede afirmar que el programa de prevención realizado puede ser una buena herramienta de concienciación para trabajar dentro del aula la prevención de la violencia de género. Su carácter dinámico y sencillo, podría generalizarse a que fueran los propios tutores/as quienes lo pudieran llevar a cabo, y extenderse en su aplicación incluso a alumnos de cursos superiores.

Su aplicación podría facilitar además la mejora del mismo, ya que, según las necesidades de los alumnos, podría ir modificándose y detallándose más para dar salida a esas creencias erróneas o dudas de los alumnos/as.

Además, la recogida de conocimiento previo de los estudiantes mediante el Test de Evaluación Inicial, podría ayudar a establecer una línea base de trabajo, e incluso podría ayudar en actuales investigaciones sobre la violencia de género entre adolescentes.

Referencias bibliográficas

- ACNUR (s.f.). *Protocolo de Actuación Ante la Violencia Contra las Mujeres en el Sistema de Acogida de Protección Internacional*. <https://www.acnur.org/es-es/sites/es-es/files/legacy-pdf/6352a7e74.pdf>
- Amnistía Internacional Madrid (2021, marzo 1). *Iceberg Violencia de Género Default*. <https://blogs.es.amnesty.org/madrid/2021/03/01/niunamas-como-karla/iceberg-violencia-genero-default/>
- Asamblea General de Naciones Unidas (1993). *Declaración Sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer*. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N94/095/08/PDF/N9409508.pdf?OpenElement>
- Avedano Ferrari, D. I. (2017). *Programa Educativo para la Prevención de la Violencia de Género en Educación Secundaria*. Universidad Internacional de La Rioja.
- Barroso, O. (2021). *Apuntes de Violencia Contra la Pareja*. Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.
- Bonilla, E. y Rivas, E. (2020, agosto 19). *Diseño y Validación de la Escala de Mitos del Amor Romántico*. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación*, 57 (4), 119-136.
- Bonilla, E., Rivas, E. y Pascual, I. (2021). *Mitos del Amor Romántico en Adolescentes: Relación con el Sexismo y Variables Procedentes de la Socialización*. *Educación XXI*, 24 (2), 441-464.
- Comunidad de Madrid. *Programa No Te Cortes*. <https://www.comunidad.madrid/servicios/asuntos-sociales/no-te-cortes#>
- Darrechi, N. [@naimdarrechi]
- Conapred México. (2014, julio 7). *Correr como una niña*. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=Fr8tN6tVOMa>
- Dialnet (2016). *La Violencia: cultural, estructural y directa*. Johan Galtung. Cuadernos de Estrategia, 183, 147-168. [file:///C:/Users/lybla/Downloads/Dialnet-LaViolencia-5832797%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/lybla/Downloads/Dialnet-LaViolencia-5832797%20(2).pdf)

- Diario Oficial de la Unión Europea. (2018, mayo 22). *Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 Relativa a las Competencias Clave para el Aprendizaje Permanente*. Consejo de la Unión Europea. [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32018H0604\(01\)&from=SV](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32018H0604(01)&from=SV)
- Díaz-Aguado, M.J., Martínez Arias, R., Martín Babarro, J. y Falcón, L. (2021). *La Situación de la Violencia contra las Mujeres en España*. Delegación del Gobierno Contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.
- Durán, C. y Giner Bou, M. A. (2017). *Pillada Por Ti*. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Educagob (2023). *Competencias Clave*. Ministerio de Educación y Formación Profesional del Gobierno de España. <https://educagob.educacionyfp.gob.es/curriculo/curriculo-lomloe/menu-curriculos-basicos/ed-secundaria-obligatoria/competencias-clave.html>
- El Confidencial (2023, enero 17). *El Famoso "Influencer" Naim Darrechi, en Búsqueda y Captura*". https://www.elconfidencial.com/espana/2023-01-17/naim-darrechi-tiktoker-en-busca-y-captura_3559051/
- Fennoll, J. (2017, abril 17). *¿Quién es Katherine Switzer?*. Streetprorunning. <https://www.streetprorunning.com/blog/quien-katherine-switzer/>
- Foshee, V. y Langwick, S. (2021). *Safe Dates*. Hazelden Information & Educational Services.
- Garchitorena, M. y Añino, S. (2020). *Rebeldes de Género. Despatriarcando Parejas*. Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias. https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/educarparalaigualdad/fil/es/2021/03/rebeldes-de-geunero-4-parejas-2021_02_15.pdf
- General Assembly Resolution 48/104 de 20 December 1993, por el que se establece la Declaración de la Eliminación de la Violencia contra la mujer. Asamblea de General de Naciones Unidas. <https://www.ohchr.org/sites/default/files/eliminationvaw.pdf>
- Leiva, M. (2023, septiembre 17). *Adolescentes y Uso de las Redes Sociales*. PsicoActiva. <https://www.p psicoactiva.com/blog/adolescentes-y-uso-de-las-redes-sociales/>
- Junta de Andalucía (2011). *Guía de Buen trato y Prevención de Violencia de Género. Protocolo de Actuación en el Ámbito Educativo*. Consejería de Educación.

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de *Medidas de Protección Integral Contra la Violencia de Género*. Boletín Oficial del Estado, núm. 313, de 29 de diciembre de 2004, A-2004-21760.

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2004/BOE-A-2004-21760-consolidado.pdf>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, núm 340, de 30 de diciembre de 2020, 122868- 122963.

<https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3/dof/spa/pdf>

Ministerio de Igualdad. *Boletín Estadístico Mensual*, agosto de 2023.

https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/boletines/boletinMensual/2023/docs/BEM_Agosto_2023.pdf

Ministerio de Igualdad (s.f.). *Delegación del Gobierno Contra la Violencia de Género*.

Recuperado el 10 de noviembre de 2023 de [La violencia contra la mujer: definición - Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género \(igualdad.gob.es\)](#)

Ministerio de Igualdad (s.f.). *Hay Salida a la Violencia de Género*. Recuperado el 10 de noviembre de 2023 de

https://violenciagenero.igualdad.gob.es/informacionUtil/comoDetectarla/diptico/docs/Folleto_castellano.pdf

Ministerio de Igualdad (s.f.). *Hay Salida a la Violencia de Género Jóvenes y Adolescentes*.

Recuperado el 10 de noviembre de 2023 de https://violenciagenero.igualdad.gob.es/informacionUtil/comoDetectarla/diptico/docs/diptico_jovenes.pdf

Ministerio de Igualdad (s.f.). *Primeros Signos de Maltrato*. Recuperado el 10 de noviembre de 2023 de

https://violenciagenero.igualdad.gob.es/informacionUtil/comoDetectarla/primerosSignos/docs/Diptico_castellano.pdf

Obra Social “La Caixa”. (2014). *Violencia Cero. Guía Práctica para la Prevención de la Violencia en Secundaria*.

https://fundacionlacaixa.org/documents/10280/215682/Guia_prevenccion_secundaria.pdf/4a81de55-1a71-408e-a1a7-e4795df918b1

- Pavón, E. (2020). *Guía de Sensibilización y Prevención Sobre Violencia de Género Dirigida a Familias*. Gobierno de La Rioja. https://observatorioviolencia.org/wp-content/uploads/GViolencia_Genero_Familias.pdf
- Riba Rossy, R. [@lola.vendetta]. (2019). Recuperado de *Ciclo de la Violencia de Género*. Coeducación IES Punta del Verde. <http://coeducacion.iespuntadelverde.es/articulos/ciclo-de-la-violencia-de-genero/>
- Save The Children (2021, octubre 19). *Violencia de Género entre Adolescentes*. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=uqWUys5Kg_A&t=3s
- Save The Children (2021, octubre 20). *Violencia de Género entre Adolescentes*. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=gfQ6ATzZ-6U>
- The Fourth R. <https://youthrelationships.org/>
- Tool4Gender. <https://www.tool4gender.eu/>
- UNIR (2023). Apuntes de Desarrollo, Aprendizaje y Educación. *Caracterización de la etapa de la Adolescencia: Pubertad, Desarrollo Físico y Sexual. Implicaciones para el Orientador Educativo*. Universidad Internacional de la Rioja.
- UNIR (2023). Apuntes de Procesos y Contextos Educativos. *Marco Normativo en la Actualidad*. Universidad Internacional de la Rioja.
- Walker, L. E. (1979). *The Battered Woman*. HarperCollins.
- Wolfe, D. A., Crooks, C. V. y Huhges, R. (2011). The Fourth R: A School-Based Adolescent Dating Violence Prevention Program. *Psychosocial Intervention*, 20 (2), 193-200.

Anexo A. Enlaces a las guías y proyectos internacionales y nacionales contra la violencia de género en adolescentes.

A.1 Guías internacionales contra la violencia de género.

Safe Dates:

https://www.hazelden.org/HAZ_MEDIA/9863_safedates.pdf

A.2 Guías nacionales contra la violencia de género.

Guía del Buen Trato y Prevención de la Violencia de Género. Protocolo de Actuación en el Ámbito Educativo:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/f2243473-a7e7-417a-b9ca-ab73b70248fa/Gu%C3%ADa%20de%20buen%20trato>

Sensibilización y Prevención Contra la Violencia de Género en Jóvenes y Adolescentes. Guía de Orientaciones y Herramientas para el Profesorado de Secundaria de la Región de EUROACE:

<https://fundacionmujeres.es/wp-content/uploads/2021/12/doc-270097-sensibilizacion-y-prevencion-contra-la-violencia-de-genero-en-jovenes-y-adolescentes.pdf>

Anexo B. Ejemplos de artículos modificados por la Ley Orgánica 3/2020.

- Artículo 1, K: *“La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.”*
- Artículo 1, L: *“El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.”*
- Artículo 13, E: *“Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.”*
- Artículo 13, H: *“Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que promueven la igualdad de género.”*
- Artículo 22.3: *“En la educación secundaria obligatoria se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado. En este ámbito se incorporará la perspectiva de género. Asimismo, se tendrán en cuenta las necesidades educativas específicas del alumnado con discapacidad.”*
- Artículo 33, B: *“Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y*

sociales, así como las posibles situaciones de violencia.”

- Artículo 91, G: *“La contribución a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en los alumnos los valores de la ciudadanía democrática y de la cultura de paz.”*
- Artículo 121.1 : *“El proyecto educativo del centro recogerá los valores, los fines y las prioridades de actuación [...]. Asimismo incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos.”*
- Disposición adicional vigésima quinta. *“Fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.*
 1. *Con el fin de favorecer la igualdad de derechos y oportunidades y fomentar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, los centros sostenidos parcial o totalmente con fondos públicos desarrollarán el principio de coeducación en todas las etapas educativas, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y no separarán al alumnado por su género.*
 2. *Con objeto de favorecer la igualdad de derechos y oportunidades y, para garantizar la efectividad del principio contenido en el apartado l) del artículo 1, los centros educativos incorporarán medidas para desarrollar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en los respectivos planes de acción tutorial y de convivencia.*
 3. *Los centros educativos deberán necesariamente incluir y justificar en su proyecto educativo las medidas que desarrollan para favorecer y formar en igualdad en todas las etapas educativas, incluyendo la educación para la eliminación de la violencia de género, el respeto por las identidades, culturas, sexualidades y su diversidad, y la participación activa para hacer realidad la igualdad.*
 4. *En todo caso, las Administraciones educativas impulsarán el incremento de la presencia de alumnas en estudios del ámbito de las ciencias, tecnología, ingeniería,*

artes y matemáticas, así como en las enseñanzas de formación profesional con menor demanda femenina. Del mismo modo, las Administraciones educativas también promoverán la presencia de alumnado masculino en aquellos estudios en los que exista de forma notoria una mayor matrícula de mujeres que de hombres.

5. Las Administraciones educativas promoverán que los currículos y los libros de texto y demás materiales educativos fomenten el igual valor de mujeres y hombres y no contengan estereotipos sexistas o discriminatorios. Asimismo, incluirán estos contenidos en los programas de formación inicial del profesorado.”

Anexo C. Recursos y materiales propuesta de prevención.

c.1 Cuestionario de Satisfacción

Figura 4. *Cuestionario de Satisfacción para Tutores/as.*

Conteste el siguiente cuestionario indicando de 0 a 5 su nivel de acuerdo de manera sincera.	
1. El desarrollo del programa está estructurado de manera clara.	
2. El contenido del programa es motivador.	
3. La planificación de las actividades es la adecuada.	
4. Las actividades propuestas son dinámicas e interesantes.	
5. El contenido y actividades se interrelacionan adecuadamente.	
6. El contenido del programa es útil.	
7. La metodología es la correcta.	
8. Los tiempos de ejecución se ajustan al contenido del programa.	
9. El programa promueve la reflexión y sensibilización de los/as alumnos/as.	
10. Resulta de utilidad para los/las tutores/as.	

Observaciones/propuestas:

Fuente: elaboración propia.

c.2 Sesión 1. Formación a los tutores de aula de 3ºESO. Actividad: Acompañando al Alumnado.

- Cartel con las Primeras Señales de Maltrato (Ministerio de Igualdad, s.f.)

https://violenciagenero.igualdad.gob.es/informacionUtil/comoDetectarla/primerosSignos/docs/Diptico_castellano.pdf

- Díptico “Hay Salida a la Violencia de Género” (Ministerio de Igualdad, s.f.)

https://violenciagenero.igualdad.gob.es/informacionUtil/comoDetectarla/diptico/docs/Folleto_castellano.pdf

- Díptico “Hay Salida a la Violencia de Género: Adolescentes y Jóvenes” (Ministerio de Igualdad, s.f.).

https://violenciagenero.igualdad.gob.es/informacionUtil/comoDetectarla/diptico/docs/diptico_jovenes.pdf

c.3 Sesión 2. Introducción a la violencia de género.

Actividad: ¿Qué sé sobre la violencia de género?

Herramienta de evaluación: test de valoración pre y post programa de prevención.

Figura 5. Test de Evaluación Inicial y Final.

Nombre del centro:													
Nombre de la alumna/o:													
Sexo:		Edad:		Fecha:									
		Actividades realizadas:		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Respuesta:											SI	NO	
1.	Todos los hombres son por naturaleza violentos												
2.	Las mujeres y las chicas son –en muchas ocasiones- las que provocan la violencia de los hombres y de los chicos contra ellas.												
3.	El perfil de un hombre violento es el de un hombre que consume alcohol, drogas o que está sin empleo.												
4.	La violencia es un ejercicio ilegítimo de poder contra las mujeres o las niñas.												
5.	Los chicos no deben llorar y cuando lo hacen es de rabia.												
6.	Si un hombre maltrata a una mujer es porque la quiere y se preocupa de ella.												
7.	Los celos o el control de un chico joven por su novia es una forma de demostrar que está enamorado de ella.												
8.	Las conductas violentas en el noviazgo desaparecen desde que se casan y viven juntos.												
9.	El incremento de la violencia de género en nuestro país no se debe a la presencia de mujeres provocativas.												
10.	Nuestra sociedad tolera y favorece la expresión de la violencia en muchos ámbitos de la vida cotidiana.												
11.	Las decisiones de las mujeres son peores que las de los hombres por eso el hombre debe decidir por la mujer.												
12.	Nuestras escuelas deben incluir temas relacionados con la cultura de paz.												
13.	La paz significa la existencia de justicia, el respeto de los derechos humanos y la desaparición de las diferencias de género entre mujeres y hombres.												
14.	La existencia de fronteras limita la libertad de las personas a querer buscar una vida mejor para ellas mismas y su familia.												
15.	Las mujeres inmigrantes deben tener los mismos derechos que las mujeres de nuestro país.												
16.	La extirpación del clítoris de las mujeres en algunas culturas es un problema exclusivo de esas culturas en el que no debemos intervenir.												
17.	La violencia entre mujeres y hombres se crea porque no hacemos un esfuerzo por comprender y respetar los derechos de las mujeres.												
18.	Si seguimos dejando que las mujeres obtengan derechos llegará un momento en que tengan exceso de poder sobre los hombres.												
19.	Si una amiga se encuentra en una situación de violencia de género no es asunto nuestro, no debemos incitarla a salir de esa situación.												
20.	Si se dan conductas violentas en la pareja, la mejor solución es tener hijos, así se acabará la violencia.												

Fuente: Avedano, D. I., 2017.

C.4 Sesión 3. Roles de género.

Actividad: Visualización corto “Corres como una niña”.

- Link acceso corto en youtube.
<https://www.youtube.com/watch?v=Fr8tN6tVOmA>
- Preguntas guía para la reflexión.

Figura 6. Preguntas para reflexionar.

Corres Como Una Niña: Para Reflexionar.
1. ¿Por qué crees que hay diferencias al interpretar entre los/as adultos/as y los/as niños/as?
2. ¿Cómo se imita a las niñas en el corto?
3. ¿Crees que insinúan que las niñas son menos capaces?
4. ¿Alguna vez has competido con chicos? ¿Cómo te has sentido?
5. ¿Crees que el sexo de la persona influye al practicar algún deporte?
6. ¿Ha habido otras situaciones en las que te has sentido juzgada o poco capaz por ser mujer? ¿Cuáles?
7. ¿Has oído hablar alguna vez de Katherine Switzer (1967)?

Fuente: elaboración propia.

- Para aprender más: Katherine Switzer.
<https://www.streetprorunning.com/blog/quien-katherine-switzer/>

c.5 Sesión 4. Conocimiento de la violencia de género.

Actividad: Pillada por tí

- Guía Despatriarcando Parejas (Garchitorena y Añino, 2020).

file:///C:/Users/lybla/Desktop/Master%20Orientaci%C3%B3n%20Educativa/rebeldes-de-geunero-4-parejas-2021_02_15.pdf

- Cómic Pillada por Ti (Durán y Giner Bou, 2017).

c.6 Sesión 5. Mitos del amor romántico.

Actividad: Detectives de Canciones y Películas.

- Listado de Mitos del Amor Romántico.

Figura 7. Ejemplos de mitos del amor romántico.

CUESTIONARIO		
A continuación tienes una serie de afirmaciones. Marca SÍ o NO de forma sincera en cada una de ellas en función de si estás de acuerdo o no con lo enunciado. No es necesario que indiques tu nombre, pero sí tu edad y tu sexo. ¡Gracias!		
Edad:	Curso:	Sexo:
PREGUNTA	SÍ	NO
Mi pareja, si es mi amor verdadero, deberá durar para siempre.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Se sabe que es tu amor verdadero porque te sientes completo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Si mi pareja me quiere de verdad, sentirá celos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Espero que mi pareja me acompañe siempre a cualquier sitio.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Una pareja perfecta debe decirte cómo vestir.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Mi pareja perfecta compartirá las tareas de casa conmigo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Si mi pareja me quiere de verdad, ya no hablará con otras personas por el móvil.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Si es mi pareja perfecta, deberé cambiar físicamente para gustarle más.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Creo que la combinación de una pareja perfecta se basa en romanticismo y celos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Creo que la combinación de una pareja perfecta se basa en la comunicación y la atracción.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Si es mi pareja perfecta, no saldrá con sus amigos sin mí.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Para encontrar al amor verdadero tienes que ser tú mismo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Si es mi pareja perfecta, haré lo que sea por conservarla, solo hay una en la vida.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Si es mi amor verdadero, pero me hace daño, deberé perdonar por amor y progresar.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Si es mi pareja perfecta, no tendremos amigos desconocidos el uno para el otro.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Espero de una pareja perfecta que siempre me diga dónde está.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El estar enamorado es darlo todo sin esperar nada a cambio.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Una pareja perfecta acaba en matrimonio y con hijos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
De una pareja perfecta no se puede esperar que tenga secretos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Una pareja ideal conlleva peleas, pero eso hace mejorar las reconciliaciones.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Si es mi pareja ideal, sabrá en todo momento qué me pasa o qué siento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Una pareja perfecta nunca te haría daño.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Si estás de verdad enamorado, se debe perdonar todo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Mi pareja perfecta debe priorizar en todo momento mis necesidades, y yo las suyas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
En una pareja basada en el amor verdadero, el sexo es pura sincronía.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Fuente: Obra Social "La Caixa", 2014.

C. 7 Sesión 7. Cierre.

Actividad: Violencia de Género en la Vida Real.

- Testimonios reales (Save The Children, 2019):

<https://www.savethechildren.es/noesamor-testimonios-violencia-adolescencia>

c.8 Cuestionario de evaluación de actividades

Figura 8. Cuestionario de valoración de la actividad o taller.

CUESTIONARIO DE VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD O TALLER Talleres Violencia. Tolerancia Cero	
DATOS DE LA ACTIVIDAD O TALLER	
Fecha	_____
Localidad	_____
Centro educativo	_____
VALORACIÓN DE LA SESIÓN. Valora de 1 a 10 (1: Nada cierto – 10: Del todo cierto)	
El contenido de la actividad o taller me ha interesado.	<input type="checkbox"/>
He adquirido nuevos conocimientos durante la sesión.	<input type="checkbox"/>
La exposición ha sido clara.	<input type="checkbox"/>
Me han gustado las actividades, el desarrollo de la actividad o taller y la metodología empleada.	<input type="checkbox"/>
El formador o formadora ha mantenido el interés del grupo.	<input type="checkbox"/>
Nota final del FORMADOR O FORMADORA	<input type="checkbox"/>
Nota final de la actividad o taller	<input type="checkbox"/>
DE TODAS LAS TEMÁTICAS QUE HAS TRABAJADO EN LA ACTIVIDAD O TALLER, ¿CUÁL TE HA LLAMADO MÁS LA ATENCIÓN? (Resume de forma breve los aprendizajes más significativos que has adquirido. Destaca las ideas que más te han chocado.)	

Fuente: Obra Social "La Caixa", 2014.

c.9 Inventario Signos de Violencia de Género, Screening.

Figura 9. *Inventario Detección Signos de Violencia de Género en Alumnas y Alumnos.*

ALUMNAS
<ul style="list-style-type: none">- Disminución del rendimiento escolar.- Se presenta en clase con lesiones físicas, señales de golpes o muestras de discusiones fuertes.- Aislamiento social en clase, poco comunicativa.- En los patios siempre está con su pareja.- No participa en actividades extraescolares del centro.- Inicio de conductas disruptivas o inadecuadas.- Cambios bruscos de humor.- Conductas de riesgo (consumo de alcohol y drogas, relaciones sexuales de riesgo...).- Interpreta los celos como amor.- Mitos del amor romántico instaurados en su repertorio conductual.
ALUMNOS
<ul style="list-style-type: none">- Lenguaje despectivo, incluso violento, para dirigirse a las mujeres.- Conductas violentas y desafiantes. Se enfada fácilmente.- Muestra actitudes controladoras y predominantes.- Menosprecia lo femenino y sobrevalora lo masculino.- Baja tolerancia a la frustración.- Interpreta los celos como una manera de amor.- Puede tratar de humillar a la mujer.- Puede justificar la violencia de los hombres contra las mujeres.- Conductas controladoras y de posesión.

Fuente: Guía del Buen Trato y Prevención de la Violencia de Género (2011). Elaboración Propia.